

AGRUPACIÓN TERRITORIAL
DE MURCIA
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

INVITACIÓN MESA REDONDA

El Nuevo Informe y los Aspectos Más Relevantes de Auditoría tras su primer año de aplicación

Actividad homologada a efectos de la formación continua obligatoria para auditores de cuentas por un total de 3 horas en auditoría

Martes 18 de diciembre de 2018

MODERADORA

Carmen Rodríguez Menéndez. Departamento Técnico del ICJCE Auditores. Censor Jurado de Cuentas

PRESENTACIÓN

Tras un año de aplicación de los cambios legislativos que afectaron al informe de auditoría con, particularmente, la inclusión de los aspectos más relevantes de auditoría, ya se pueden obtener unas primeras conclusiones de los mismos y abordar y compartir casos y experiencias con el objetivo de adecuar y mejorar el enfoque para los siguientes ejercicios. Por este motivo, se organiza esta mesa redonda, para llevar a cabo una puesta en común muy participativa, que enriquezca a todos los participantes y les ayude a tener una visión práctica del enfoque con el que han abordado estos cambios otros auditores.

Está especialmente dirigida a auditores personas físicas y a los pequeños despachos de auditoría.

El formato elegido ha sido el de mesa redonda con el objetivo de desarrollar una sesión muy práctica en la que todos los asistentes participen activamente aportando su punto de vista sobre las cuestiones que se planteen y se genere un dialogo que enriquezca a todos. Contaremos con la colaboración de una experta del Departamento Técnico del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, Carmen Rodriguez, que moderará la sesión.

Para poder asistir, es imprescindible y obligatorio enviar por escrito al menos una cuestión o duda sobre el tema de la mesa redonda para tratar durante la misma. Estas deberán ser enviadas ante del 11 de diciembre de 2018 al correo murcia@icice.es

Las plazas son LIMITADAS y se registrarán por riguroso orden de inscripción

DATOS DE INTERÉS

Fecha: Martes 18 de diciembre de 2018. Horas homologadas a efectos del ICAC: 3 horas en auditoría

Horario: De 10:00 a 13:00 horas.

<u>Lugar de Celebración</u>: Sede de la Agrupación de ICJCE Auditores. Plaza Fuensanta, 2, Ed. Hispania 3º B2, 30008 Murcia

Derechos de Inscripción: Sesión Gratuita

Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío a la dirección de correo: murcia@icjce.es

<u>Coordinador del curso:</u> Juan Ramón Pérez García-Ripoll responsable de Formación del ICJCE de la Agrupación Territorial de Murcia. Auditores.



DE MURCIA
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

INVITACIÓN MESA REDONDA

El Nuevo Informe y los Aspectos Más Relevantes de Auditoría tras su primer año de aplicación

Actividad homologada a efectos de la formación continua obligatoria para auditores de cuentas por un total de 3 horas en auditoría

Solicitud de Inscripción				
Nombre y apellidos:				
DNI:				
Solicitud de Inscripción				
Nombre y apellidos:				
DNI:				

Cumplimentar en caso de NO ser Censor				
Teléfono:				
Correo electrónico:				
Dirección postal:		C.P.:	Ciudad:	
Colaborador de:				

Firma

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Datos de contacto del responsable: Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE). con domicilio social: Paseo de la Habana, 1, 28036 Madrid. Datos de contacto de la persona que ejerce funciones de Delegado de Protección de Datos: puede contactar en el siguiente teléfono 914 46 03 54 y/o a través de correo electrónico: dpd@icjce.es. Finalidad: ¿Con que finalidad tratamos tus datos?: Trataremos tus datos con la finalidad principal de gestionar adecuadamente las actividades de formación en las que está inscrito. Finalidad adicional: Si estás interesado, el ICJCE te enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. En este caso marca la siguiente casilla ¿Durante cuánto plazo conservamos los datos? Los datos personales que nos has proporcionado se conservarán durante el tiempo en que se mantenga la relación profesional. Posteriormente conservaremos los datos durante 15 años. Legitimación: La base legal para el tratamiento de los datos es el consentimiento que da en base a las finalidades antes descritas. Destinatarios: ¿A quiénes cedemos tus datos? Tus datos personales no son cedidos a terceros ajenos al ICJCE salvo obligación legal o administrativa. Derechos: Puede ejercitar los derechos en materia de protección de datos que le corresponden según lo descrito en nuestra Política de Privacidad disponible en la web. (https://www.icjce.es/)